

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Rufo obispo.

EL SOL..... Sale..... á las 6 y 56 minutos.
Pónese.. a las 5 y 4 minutos.

Noticias extranjeras.

ITALIA.

La *Era de Milan* afirma que carece de fundamento la noticia dada por otros periódicos italianos de que el baron Rotschild habia reunido los principales banqueros de Paris para tomar por completo el empréstito del reino Lombardo-Veneto. Los banqueros de Paris no pueden privarse ahora de las rentas francesas, cuyo precio está muy bajo. El orden legal no está bastante consolidado en Italia para poder contar con una alza. La operacion del empréstito se limitará, segun las esperiencias á las tres primeras casas comerciales de Viena y Francfort.

Segun los diarios de Turin, hállase muy próximo el nombramiento de un ministro de Agricultura y Comercio, cuyo nombre es ventajosamente conocido en la ciencia económica en aquel pais.

Algunas notabilidades toscanas han llevado á Turin la noticia de que el gobierno frances ha desaprobado los últimos decretos de Leopoldo, cuya abdicacion será entonces mas probable.

Dicese igualmente que Mr. Pielli estará de regreso antes del fin de mes; no se sabe si será de un modo definitivo ó solo para asistir á la reapertura del Parlamento, y tomar en él las instrucciones necesarias para el éxito de su difícil mision.

(Nacion.)

FLORENCIA 15 de octubre.

Una correspondencia de Milan asegura que los patriotas han hecho ahorcar en un solo dia á 12 italianos por detencion de armas.

El mariscal Radetzki ha hecho prevenir al redactor del periódico de Zara, que su periódico quedaba prohibido en el reino lombardo-veneto.

La Gaceta piemontesa publica un aviso en el cual se previene á los senadores se encuentren en Turin el 5 del próximo noviembre, dia de la apertura del parlamento.

Monseñor Wiseman, el nuevo cardenal inglés, ha salido de Roma para Munich, desde donde pasará á Inglaterra.

(Barcelones.)

INGLATERRA.

Los periódicos de Nueva-York publican noticias de la California, que alcanzan al 1º de setiembre, y anuncian que en dos buques llegados á Nueva-York en una semana, procedentes de la California, se habian recibido 1.400,000 lib. de oro en polvo. Las noticias de las minas no pueden ser mas favorables.

(Idem.)

FRANCIA.

PPARIS 24 de octubre.

La guardia nacional de Pont-á-Monsson el 2º batallan de la misma arma en Chemburgo y la de algunos otros puntos, ha sido disuelta por el recibimiento hecho al presidente de la República, en decir por haber gritado viva la República, en lugar de viva Napoleon, viva el presidente ó viva el emperador.

(Idem.)

ESPAÑA.

MADRID 21 de octubre.

En la reciente preconizacion de cardenales que acaba de hacer Pio IX, ¿habrá sido consultado ó no el presidente de la República por lo que toca á los purpurados franceses? En el primer caso, mucho debe agradecer á Luis Bonaparte la memoria de su tio; en el segundo, el Papa ha pagado bien al jefe del poder ejecutivo los favores que tan á manos llenas le prodigó para restablecer su autoridad temporal.

Decimos esto, á propósito del ingreso de monseñor d'Astrós, arzobispo de Tolosa, en el sacro colegio.

Monseñor d'Astrós era canónigo de San Dionisio en la época de la excomunion de Napoleón por el pontífice Pio VII. El ahora cardenal, fué el único que se atrevió á fijar la bula en la puerta del templo. El emperador, que desde su omnipotencia no acostumbraba á olvidar los agravios que se le inferian, mandó encerrar al canónigo en una casa de locos, donde permaneció hasta tanto que la restauracion le sentó en la silla episcopal de Bayona, en premio de la energia desplegada para cumplir los decretos pontificios. A la muerte del eminentísimo Clermont-Tonnerre, monseñor d'Astrós ascendió á metropolitano de Tolosa.

Es muy posible que la magnanimidad de Luis Bonaparte llegue al punto de influir para su exaltacion á la cátedra de San Pedro, si es que vaca la Tiara.

(Nacion.)

PARTE DEL VIJIA

de la situacion.

Dia 26 de octubre á las ocho de la mañana.

Reina un completo calmazo: las embarcaciones de la escuadra Congreso anclan sucesivamente en esta rada y los trabajos de la ensenada del Espíritu Santo tocan á su fin por ahora.

La urca Española trajo á este puerto la noticia de haber virado de bordo el balabú San Roman de la matrícula de Pinar del Rio enarblando la bandera anglo-americana en vez del pabellon español; pero el novio Heraldo y la escampavía Epoca han hecho señales para desmentirlo.

A juzgar por las maniobras que se observan con nuestro catalejo en el ponton Presupuestos no va á aligerarse su carga por ahora, antes bien habrá de aumentarla notablemente, lo que á la corta ó á la larga producirá terribles conflictos entre la gente situacionera.

El cometa Crisis no se ha puesto todavía. Está á la vista y tememos que zozobra el navio Estremeno, pues ha dado cuatro golpes contra el banco Déficit, compuesto de fango y de mariscos pequeños, pegados unos á otros como lapas, ha encallado, y aun cuando ha amainado las velas con precipitacion, ha quitado los masteleros de jua-nete y calado los de gavia, para salir del escollo echando unas anclas, virando el cabrestante sobre ellas para atraer el buque hácia la parte declinada del banco y ponerle otra vez á flote, no lo ha conseguido. La quilla va desgarneciéndose; todas las bombas no bastan para achicar el agua que hace, y si Dios no lo remedia, dentro

de poco estará sumergido ó lo llevará el viento á la brúa Arreglo de la deuda, peligrosísima por las barras y arrecifes que hay en ella y de imposible salida.

La fragata Nacion ha sido portadora de un aviso de suma importancia. Parece que se ha llamado por telegrafo al Real de tres puentes Sistema tributario, que lleva la insignia de almirante y monta el jefe de escuadra situacionero Neker asturiano. Dicho buque navega actualmente en el canal de la Mancha, y si hace rumbo para acá será con el fin de anclar en el golfo de la Aduana. Al oir el ruido del telégrafo se pusieron á bailar la muñeira algunos marineros de la situacion.

Los pájaros tropicales que inviernan en el estanque de Doña Maria de Aragon andan hace dias muy revueltos y se colige por sus idas y venidas que preparan alguna emboscada contra el navio Sab Luis. Hay quien sospecha que no les han sentido bien los gastos hechos en los caños del Peral, y que ganarán de lo lindo para pedir cuentas claras de esas y otras zarandajas. Probablemente perderán el tiempo si á tanto se atreven, y no les quedará mas arbitrio que ser del número de los muchos que, gracias á la inmensa riqueza y abundancia en que nadamos, han pagado ya su pasage en las falus lanchas y botes surtos en dichos canales.

A propósito de los pájaros tropicales, debemos advertir que aun no se sabe si continuarán á cargo del comodoro Clochette que manda el brik Flan-Flan-Flan. Mucho celebrariamos que así fuese para aprender las siete leguas convertidas en una sola que parla á las mil maravillas cuando les manda la maniobra.

Hase admitido á libre plática el queche Anora, que viene con trescientas toneladas de carton de los trescientos ochenta mil billetes fabricados para dar entrada en los caños del Peral. Probablemente se alborotarán los equipages del navio Esperanza y del jabeque Católico, cuando vean que se ha colocada al Paraiso en los topes, y que lejos de ser un sitio de quietud y sosiego, es una Roca Tarpeya, donde á cada maniobra que se haga se estará á punto de despeñarse, y pondrán el grito en el cielo para quejarse de tamaña profanacion, como se han quejado de que haya dramas donde aparecian judios buenos y cristianos malos.

Han sostenido un combate tremendo y encarnizado el navio Heraldo y la corbeta Patria. Esta picó á aquel con sus rezones de abordage, y enlazados los dos buques se hicieron un fuego tan de cerca que los artilleros de ambos se rompian las narices con los atacadores, se arrancaban los espeques y se acuchillaban de un puente á otro. La lucha fué horrible, pero no tuvo resultado alguno fatal, y han hecho coastar en los cuadernos de bitácora de dichas embarcaciones que sus capitanes han quedado con honor por haber cumplido como caballeros.

La goleta Maria Josefa, que estaba surta en la bahia de Pau, se hizo á la vela como anunciamos Para Valencia, y debe haber llegado á aquel puerto el mismo dia en que el comandante de la polacra Gaceta sentó en su cuaderno de bitácora cierto decreto que cierra por ahora la entrada del puerto de la situacion á un bajel célebre en los fastos del puratismo, que ha navegado á to-

dos los vientos y empieza á tener muy averiado el casco.

Ha desaparecido del horizonte el astro Arjoni-lla, y segun nuestras observaciones metereológicas, puede asegurarse que no volverá á brillar mas en este hemisferio. Se supone que le han cortado la cola.

Los navios Esperanza y Clamor Público, la fragata Nacion, la corbeta Patria y el místico Pueblo han varado repetidas veces en los bajos de San Martin, salvándose á duras penas, y lo peor es que no están seguros de evitarlo en la sucesivo, porque las corrientes los llevan hacia aquella parte.

Alcance.—Están á la vista el queche Ganga, de la matricula de Guijon, y el falucho Pagayo de la de Cádiz, cruzando delante del golfo Aduana con trazas de querer entrar en él ganando la vez el navio Sistema Tributario.

ELFUTERJO CRISPIN,
intrépido golopin.
(Clamor.)

BARCELONA 26 de octubre.

Los que creen y confían en el consolidamiento de la paz europea, por medio de la fuerza material los que suponen y esperan que con la fuerza de las boyonetas han de sujetar á los hombres á la omnimoda voluntad de uno solo se equivocan lastimosamente; los que fundan su dominacion en las leyes represivas, y en la destruccion de los derechos de las naciones se engañan de tal manera que tarde ó temprano los resultados les han de ser funestos.

Pasó ya aquella época en que los hombres ciegameamente se sometían al capricho de unos pocos: pasó ya aquel tiempo en el que cualquier providencia emanada del monarca se creía de derecho divino, del mismo modo que de derecho divino se consideraba la persona del rey: ya no es posible volver á establecer aquellas creencias y aquella fé ciega que se tenia en las cosas que emanaban del poder supremo de un solo hombre. Asi, pues, ya no facilmente se hará sacrificar á los hombres en holocausto para tal ó cual determinada persona. Nadie desconoce que el hombre es un ser fragil y pasajero que desaparece cuando menos se pieasa, y que despues que se ha derramado copiosa sangre para encumbrarlo á tal ó cual posicion, desaparece como la luz tan luego como el sol queda cubierto por el horizonte. Los hombres del siglo actual, combaten únicamente para el triunfo de principios, y no para el triunfo de determinadas personas, como ha sucedido en otras épocas.

El principio de libertad, una vez proclamado y reconocido por los pueblos, despues de haberles roto los hierros que les mantenían atados al pesado yugo del despotismo, miran con horror toda idea que tienda á arrebatarles unos privilegios que á costa de su sangre y la de sus hijos han llegado á conquistar; conquista es esta que se busca de continuo arrebatarles, sino de una manera abierta, á lo menos con artificiosos manejos y se trata de reducir de nuevo al hombre al estado de la mas degradante esclavitud: véase sino como aquellos en quienes los pueblos han depositado su suerte y sus intereses, tratan de erigirse en dominadores absolutos, sirviéndose de los mismos elementos que los pueblos han depositado en sus manos, para hacer observar la ley, y garantizar la libertad y privilegios individuales; véase igualmente como de las leyes fundamentales que han constituido el pacto entre el monarca y sus súbditos, se ha ido mañosamente destruyendo todo aquello que garantiza los derechos de los ciudadanos; y podían servir de dique á los hombres que habían sido llamados al poder por sus conciudadanos. Considérese por un momento, no mas á lo que ha quedado reducido el derecho electoral; véase igualmente el poco resultado que ha tenido para los pueblos la abolicion de los derechos aristocráticos, los privilegios del secular y regular; y véase asi mismo, por fin, que aplicacion se ha dado á la palabra igualdad ante la ley, siendo asi tales condiciones son la verdadera base del sistema representativo.

Destruídos pues, en su esencia los verdaderos elementos que han de constituir la verdadera felicidad de las naciones, y por los cuales los pueblos han derramado su sangre y sacrificado sus vidas

¿qué pueden esperar?

semejante falta de armonia entre seres de una misma especie, tan patente infraccion de las leyes y de los inmutables principios de la naturaleza, no pueden menos que dar malos resultados que deberian los gobiernos evitarlos por su propia conservacion y por el reposo de las naciones.

(Barcelonés.)

Palma 6 de noviembre.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El viénes 8 del actual á las 12 del dia se proclamará en el balcon inferior de esta casa Consistorial la subasta por separado de tres trozos de cobertizo de madera para el nuevo mercado de frutas, verduras y demas segun el modelo y plan de condiciones que obran en la secretaria del M. I. Ayuntamiento. Palma 5 de noviembre de 1850.—Jaime Montaner Morey.

Boletin de Comercio.

Embarcacion fondeada dia 5.

De Villanueva en 5 dias land S. Agustin, de 41 ton., pat. Miguel Vich, con vino y 6 mar.

Idem despachadas.

Para Barcelona vapor de guerra Piles, al mando del teniente de navio don Felipe Izquierdo.

Para Mahon jabeque Union, de 20 ton., pat. Jose Gelabert, con habichuelas 7 mar. y 4 pasag.

CORREO DE HOY.

Noticias estrangeras.

ALEMANIA.

El monitor prusiano publica la siguiente correspondencia de Viena: el Czar irá á recibir al emperador de Austria hasta la frontera.

Ayer llegaron dos correos de Varsovia y de Berlin: confíase que las conferencias de Varsovia tendrán por resultado el arreglo de los negocios de la Alemania.

—Escriben de Trieste que todos los buques de guerra que habia en el puerto han recibido orden de hacerse á la vela, ignorándose donde se dirigen.

—Segun la Gaceta de Voss, con referencia á noticias de Odessa, han sido embarcados en aquel puerto, en barcos de vapor de guerra municiones y viveres considerables, para ser trasladados á otros puntos del imperio.

—Escriben de Francfort el 24 á la Independencia de Bruselas: La suerte ha sido echada: un cuerpo de ejército prusiano acaba de entrar en la Hesse-Electorado para ocupar los puntos militares que conducen a las provincias orientales de la Prusia en Westfalia: esta noticia me ha sido comunicada esta mañana por un alto funcionario de Hesse.

—Las cartas de Trieste del 14 anuncian que el conde de Molina habia llegado á aquella ciudad de regreso de Frohsdorff, donde fué con su familia á visitar el gefe de la casa de Borbon. La salud del conde de Molina no habrá estado tan alterada como se suponía, por cuanto el conde de Montemolin su hijo no ha salido de Nápoles con su esposa. (Barcelonés.)

LONDRES 29 de octubre.

Un periódico de esta, El Globo, publica la siguiente correspondencia: «Me consta que el Czar no oculta su descontento acerca el comportamiento del gobierno prusiano en la cuestion de los ducados: en la cuestion de la Hesse se espresó en términos enérgicos, y declaró que si los ministros del rey de Prusia continuaban escitando las doctrinas revolucionarias en Alemania, se harian reos de traicion, por cuanto el resultado podria ser la destruccion de la monarquía, ó al menos el destronamiento del soberano reinante. Puede haya alguna exageracion en todo esto, pero lo cierto es que el Czar se ha negado á recibir en Varsovia á su cu-

ñado el rey de Prusia. Todos los que propalaban noticias de que el Czar se declararia á favor de la política prusiana han recibido el mayor chasco.» (Idem.)

PARIS 29 de octubre.

Los astrónomos acaban de probar la certeza de un fenómeno que no deja de ser de mucha inquietud para todos, á saber que de algun tiempo á esta parte la luna ha tomado un movimiento que la va aproximando mas y mas á nuestro globo terrestre, tanto, que se calcula ya, que si este movimiento no se detiene la luna se habrá juntado con la tierra dentro el espacio de diez años: en este caso no es posible prever el cataclismo que podrá suceder si el equilibrio llega a faltar. Mr. Michel es el primero que ha notado este fenómeno. (Idem.)

Idem 31.

La comision permanente de la asamblea nacional convocada extraordinariamente, se reunió ayer al mediodia en el palacio legislativo. Esta reunion ha cansado mucha sensacion y sorpresa. La comision ha creido de su deber examinar la conducta del poder ejecutivo, y los motivos que le han determinado á desterrar al general Neumayer á Reunes: la mayoría reconoció que el gobierno no se ha escedido en sus facultades, y se ha emplazado para mañana.

—Léese en el Boletin de Paris: Hé aquí el incidente que ha motivado el último acto del poder presidencial, en lo concerniente al comandante de la primera division militar. El punto de guardia de honor llamado de la Escala en las Tullerías estaba ocupado por la guardia nacional: antes de ayer cuando creia iba á ser reemplazado por otros de sus compañeros, vió venir en su reemplazo una compañía de gendarmes móviles, á los cuales se habia cedido el punto de guardia llamado de la Escala. La guardia nacional se conmovió; la noticia de haber sido suprimido uno de sus puntos de guardia de honor causó en las diversas legiones un efecto fatal, y trató de hacer una representacion enérgica al presidente de la República. Añádese que el presidente, que ignoraba esta disposicion, resolvió, aunque con disgusto, reemplazar al general (Neumayer) que habia dado semejante disposicion.

—La grande conspiracion de Lyon de que tanto habian hablado los periódicos reaccionarios, va tomando las ramificaciones mas formidables, y en Paris ha sido arrestada una jóven actriz llamada María Lopez!! (Idem.)

ESPAÑA.

APERTURA DE LAS CORTES.

Hoy, desde las dos de la tarde, el congreso presentaba el espectáculo mas animado. Una gran multitud rodeaba todas las avenidas del nuevo palacio, mezclada entre la tropa que cubre la carrera. En el interior del salon se veían ocupadas por gran número de damas y caballeros las tribunas reservadas, que forman una bella galería. En la destinada al cuerpo diplomático se veían tambien algunas señoras. La destinada á S. M. la reina madre y personas reales está adornada con severa elegancia.

Sobre el pedestal destinado á la presidencia se ha colocado el trono. El magnífico escudo bordado de oro que resplandece en el centro de la gran cortina del trono fijaba la atencion de todos. Las armas de las diferentes provincias de España se ven en las cornisas de la galería.

Todo el salon está cuajado de bancos, habiéndose colocado algunos suplementarios ademas de los bellos escaños de caoba y terciopelo carmesí destinados á los diputados.

En el salon de conferencias, en los gabinetes de lectura, se veían ya á las dos gran número de diputados y senadores.

Los cuerpos que componen la guardia de esta corte se hallaban formados en traje de gala desde las dos y media de la tarde en la carrera designada por S. M. observando el orden siguiente: El regimiento de Granaderos apoyaba su ca-

beza con filas abiertas en el arco de la Armeria inmediato á la guardia de palacio; el regimiento de Ingenieros seguia en el mismo orden al de Granaderos; á éste el de América, y luego los de Granada y san Marcial, estendiéndose hasta donde concluia la brigada de artilleria de á pié que apoyaba su cabeza en las gradas del palacio del congreso.

La guardia civil, formada en batalla á la izquierda del mismo palacio, y apoyando en este su cabeza.

La caballería, formada en batalla en la calle de Alcalá, apoyando su derecha frente al café Suizo, se estendia hasta la fuente de la Cibebes, segun el orden que corresponde á los distintos cuerpos de su arma.

La brigada de artilleria de montaña, formada en columna por secciones en el Prado á la entrada del paseo de los coches, y con el frente á la fuente de Neptuno. La artilleria rodada en la misma formacion, desde donde terminaba la de montaña, prolongándose hácia la fuente de la Cibebes.

S. M. la reina acompañada de S. M. el rey su augusto esposo, salió á las tres de la tarde del real palacio, dirigiéndose al del congreso por la plaza de la Armeria, calle Mayor, Puerta del Sol y Carrera de san Gerónimo.

El coche de SS. MM., que era el magnífico que ostenta en su parte superior la corona y los dos mundos, era tirado por ocho briosos caballos con penachos blancos.

Un escuadron del regimiento de la Reina, con sus batidores mandados por su brigadier coronel, iba de escolta detras del coche de SS. MM.

Precedian á SS. MM. en otros carruajes de gran lujo. S. M. la reina madre, S. A. R. el Sermo. señor don Francisco de Paula Antonio, los gefes de palacio y la servidumbre.

Veinte y un cañonazos anunciaron la salida de S. M. del real palacio, y otros tantos su llegada al del congreso.

En el pórtico de este se hallaban con anticipacion para recibir á S. M. los ministros y la diputacion de las cortes, precedida de cuatro maceros.

Una diputacion especial de las mismas cortes acompañó á S. M. la reina madre y á S. A. el serenísimo señor infante don Francisco de Paula Antonio á la tribuna que les estaba destinada.

Recibida S. M. por la diputacion de las cortes, hizo su entrada en el salon, acompañada de S. M. el rey su augusto esposo de los ministros y gefes de palacio, precediendo los cuatro maceros, que se colocaron á la entrada del salon, y la diputacion de las cortes, que llegó hasta las gradas del trono.

S. M. la reina se colocó en el trono, y á su izquierda, en un sillón destinado al efecto, el rey, su augusto esposo; á uno y otro lado los ministros, y detras de S. M. los gefes de palacio, las damas de honor y demas personas de la servidumbre.

Luego que S. M. la Reina y S. M. el rey su augusto esposo tomaron asiento, se sentaron en sus respectivos puestos los señores presidentes y demas individuos de las cortes, y en seguida los asistentes á este solemne acto; permaneciendo en pié los ministros y los gefes de palacio. El presidente del consejo de ministros, despues de besar la mano á S. M., tuvo la honra de entregarle el discurso de abertura de las cortes, retirándose inmediatamente á su sitio.

S. M. se dignó leerlo con voz clara y sonora, y terminada su lectura, acercándose al señor duque de Valencia, presidente del consejo de ministros, recibió la orden de S. M. y proclamó su mandato, en esta forma: «La reina me ordena declarar que se hallan legalmente abiertas las cortes de 1850 con arreglo á la constitucion de la monarquía.» Un ferviente *viva la reina!* resonó en los ámbitos del salon.

Concluido este acto, y poniéndose en pié todos los concurrentes, S. M. bajó del trono y salió del salon, precedida y acompañada en la propia forma que á su entrada hasta el pórtico del palacio del congreso, donde la diputacion de las cortes tuvo el honor de despedirla.

Veinte y un cañonazos anunciaron la salida de

S. M. del palacio del congreso, y otra salva igual á su llegada al real palacio.

El regreso de S. M. al real palacio ha sido por el Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol y calle Mayor al arco de la Armeria.

En el momento que S. M. pasó la esquina de la calle del Príncipe, la fuerza de los regimientos de Granada y parte del de América pasaron á colocarse desde la Puerta del Sol por la calle de Alcalá hasta el café Suizo.

Luego que S. M. entró en el palacio del congreso, la fuerza del quinto regimiento de artilleria y el regimiento de San Marcial se colocaron por el mismo orden en que se hallaban en direccion del Prado, hasta cubrir el espacio que media entre el palacio del congreso y la artilleria de montaña.

Un gentio numeroso llenaba todas las calles y balcones de la estensa carrera, siendo aun mayor la concurrencia en la plaza de las Cortes por el aliciente de la novedad que ofrecia el nuevo palacio del congreso, en el cual, como en todos los edificios públicos, ondeaba el pabellon nacional.

(Heraldo.)

A la hora designada en el programa, se ha verificado hoy la solemne apertura de las Cortes en los mismos términos que se fijaba en aquel, y con la sola diferencia de haber asistido al acto el serenísimo señor infante don Francisco de Paula. La premura natural de la escasez de tiempo solo nos permite anticipar á nuestros lectores de provincia el discurso con que S. M. ha inaugurado las sesiones. Hé aquí este importante documento:

DISCURSO

PRONUNCIADO POR S. M.

LA REINA DOÑA ISABEL II

en el solemne acto de apertura de las Cortes del reino, el dia 31 de octubre de 1850.

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS.

Siempre es para mí sumamente grato encontrarme en medio de vosotros; pero habia yo esperado, sin embargo, que en la ocasion actual mi satisfaccion seria aun mas grande al presentarme con un nuevo título y con una nueva prenda de amor y de confianza en el porvenir. La Providencia no ha querido concedernos este consuelo: acatemos sus disposiciones, y confiemos en la sabiduría de sus inescrutables designios.

Tengo una satisfaccion en anunciaros que se han restablecido felizmente las relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña de un modo digno y decoroso para los dos paises.

Con las demas potencias continúan las relaciones en el mismo pié de buena correspondencia y amistad.

La expedicion que habia mandado á los Estados Pontificios á concurrir con las de otras potencias católicas al grande intento de restaurar la autoridad temporal de la Santa Sede, conseguido ya aquel objeto, ha regresado felizmente, dejando en Italia duraderos recuerdos de su brillante comportamiento y disciplina, y atrayendo sobre sí las bendiciones de la iglesia y los mas expresivos testimonios de gratitud de las provincias que ha ocupado.

En el interior, el orden público, primera necesidad de los pueblos, se ha conservado inalterable; y á su sombra brotan y crecen espontáneamente, bajo la vigilancia protectora de la administracion, los géneros de riqueza y de prosperidad que encierra nuestro suelo. Entre tanto, se olvidan los antiguos disturbios, desaparecen las pasadas disensiones, la patria aprovecha sin peligro los servicios de todos sus hijos, y se establece y se consolida la política mas conforme á los deseos de mi corazón, la política de olvido, de tolerancia y de verdadera libertad.

Las provincias de Ultramar que tanto llaman siempre mi intencion y la de mi gobierno, han gozado de la misma paz que la Península. En la isla de Cuba, sin embargo, una expedicion de piratas extranjeros sorprendió uno de sus pueblos litorales, dando lugar á escenas lamentables, pero aquellos delincuentes tuvieron que huir á las pocas horas y renunciar á su criminal tentativa ante la lealtad de las poblaciones y la decision de las

fuerzas de mar y tierra.

Mi gobierno se ocupa sin descanso en el fomento de aquellas importantes provincias, y se han tomado las providencias necesarias para su mayor seguridad y defensa, y para la mejora de su administracion interior en todos los ramos. Al mismo tiempo se ha establecido una linea de vapores entre la Península y las islas de Cuba y Puerto-Rico, que haga mas frecuentes y directas las comunicaciones, y estreche mas los lazos que unen á los españoles de ambos hemisferios. En las provincias de Asia se prosigue con perseverancia el afianzamiento de la seguridad en aquellos mares y la civilizacion de las tribus indígenas.

A estos grandes resultados ha contribuido y sigue contribuyendo en gran manera el ejército con la severa conducta y disciplina que le hace cada vez mas acreedor á mi consideracion y aprecio, y al cuidado y esmero con que mi gobierno se afana para mantenerle en su brillante estado.

La marina de guerra, igualmente digna y benemérita, ha llamado de un modo especial la atencion de mi gobierno por la urgente necesidad de aguar-dar y defender nuestras cosas y posesiones, y de proteger nuestra creciente marina mercante. Con este motivo se han mandado construir varios buques de vela y de vapor, y se han dictado otras disposiciones para continuar fomentando la marina hasta donde las necesidades del servicio lo exijan y el estado del tesoro lo permita.

Las lecciones de la esperiencia diaria y las reclamaciones de los tribunales han llevado á mi gobierno, en virtud de la autorizacion que la ley le concede, á efectuar algunas variaciones en el código penal. Mi gobierno os dará cuenta de estas reformas, y os propondrá ademas un nuevo código de procedimientos y una ley orgánica de tribunales que completen las importantes mejoras que se han hecho últimamente en la administracion de justicia.

Al abrigo de la paz interior se han llevado á cabo reformas considerables en los diversos é importantes ramos de la administracion que están á cargo de los ministerios de la Gobernacion y Comercio, tanto para mejorar los caminos y comunicaciones interiores, la conduccion de la correspondencia pública, los telégrafos, los faros y todo lo perteneciente, en fin, á los ramos de sanidad, beneficencia y correccion, como para remover los obstáculos que aun se oponen al completo desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio.

En la enseñanza general se ha hecho una reforma encaminada á dar impulso á ciertos ramos del saber destinados á ejercer un poderoso influjo en el desarrollo de la riqueza pública, y se han planteado diferentes y variadas escuelas, disminuyendo, sin embargo el costo general de la instrucción.

El producto de las rentas va en progresivo aumento, y es de esperar continué del mismo modo conforme vayan dando el apetecido resultado las medidas acordadas con este propósito.

Mi gobierno responderá desde luego á vuestro examen y aprobacion las cuentas de los gastos públicos y los presupuestos generales para el año próximo, cuidadosamente ajustados á las verdaderas necesidades del pais y al estado actual de la administracion. A ellos acompañará, conforme á lo dispuesto en la nueva ley de contabilidad, el proyecto de ley relativo á los suplementos de crédito y á los créditos extraordinarios acordados desde la última legislatura.

Tambien os será presentado el arreglo definitivo de la deuda pública.

Durante el curso de la legislatura se os propondrán ademas otras leyes que la conveniencia del estado reclama; entre ellas la del arreglo de los fueros de las provincias Vascongadas.

Tal es, señores senadores y diputados, el estado que presenta el pais y su administracion; estado relativamente próspero y favorable, pero que debe serlo aun mucho mas continuando, como espero que continuarán, la paz interior, el respeto al trono y á la constitucion de la monarquía, y á la confianza y armonía entre los poderes públicos.

Para conseguir tan grande objeto, cuento con la mayor confianza con la sabiduría y patriotismo de que tan señalados ejemplos han dado en todos

tiempos las Cortes españolas; y cuento sobre todo, con los auxilios de la divina Providencia, que de tantos conflictos ha sacado hasta ahora á esta nacion grande y generosa.

CORTES.

SENADO.

Junta preparatoria del dia 30 de octubre de 1850.

Se dió principio á la junta á la una en punto, ocupando la silla de la presidencia el Sr. Patriarca de las Indias, como de mayor edad, y las de secretarios, como mas jóvenes, los señores Ros de Olano y duque de Medina de las Torres.

Se leyó la lista de los señores senadores efectivos existentes en la actualidad.

Se dió cuenta á la junta:

- 1.º Del real decreto de convocatoria de las Cortes.
- 2.º De los nombramientos de presidente y vice-presidentes del Senado, ocupando en el acto la silla de la presidencia el señor marques de Miraflores.

Se procedió en seguida al sorteo de las comisiones de honor y mensaje, resultando nombrados para la que ha de recibir á SS. MM. en el dia de la apertura de las Cortes los señores Córdoba=Valcarcel=Vazquez Figueroa=Vallehermoso=Marques de la Constancia=Cortinez y Espinosa=Marques de Cura Real= Santillan=Frias (don Joaquin)=Conde de Torre=Marin=Vellido, y Diaz Cañeja; y para la que ha de recibir á S. M. la reina madre y á su alteza el Sr. Infante D. Francisco de Paula, á los señores Gomez Bruton=Marques de Santa Cruz=Duque de Abrantes=Huet=Duque de Valencia=Quinto=Cabanillas=y Caballero.

A propuesta del Sr. Presidente, el Senado acuerda que las sesiones se principien á la una y media en la presente legislatura.

No habiendo mas asuntos de que tratar, y siendo dia festivo el siguiente al de la apertura, se cita para la primera sesion el dia 2, y se levanta la sesion de hoy á las dos.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Ayer á las doce, y segun costumbre, celebró el Congreso en su nuevo palacio la reunion preparatoria á puerta cerrada. A las doce y media tomó la presidencia y abrió la sesion el Sr. Roca de Togores (don Joaquin), por ser su nombre el primero que se encontraba en la lista de diputados presentes. Acto continuo se leyó esta lista, y resultó de ella que han presentado sus actas 241 diputados.

Terminada la operacion, se constituyó la mesa de edad en los términos siguientes:

Presidente, D. Modesto Cortazar=Secretarios, D. Ignacio Maria Arévalo=Marques de Ayerve=D. Ramon Mugartegui=D. Estanislao Lopez Inclan.

En seguida se pasó á sortear las comisiones que han de recibir á SS. MM. y á la familia real en la ceremonia de hoy. He aquí los señores designados para la suerte:

Comision para recibir á S. M. la Reina.

Sres. Escodero y Azara=Vicente=Barreiro=Conde de Ezpeleta=Davalillo=Marques de la Merced=Marques de Valdagamas=Rubio (don Pedro Maria)=Montalvo=Alvaro=Molina=Osorio.

Suplentes. Sres. Fernandez Villaverde=Fernandez Maquieira=Sartorius (don Pedro)=Andral.

Comision para recibir á la familia Real.

Sres. Lopez Ballesteros=La Moneda=Marques de Alós=Argote=Marques de Oviedo=Campoamor.

Suplentes. Sres. Suarez de Puga=Ródenas.

MADRID 31 de octubre.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento de las diferencias pendientes entre Inglaterra y Portugal. Esta cuestion, á la que la España no puede ser indiferente, toma cada dia mayores proposiciones. Segun correspondencias que hoy recibimos, el gabinete ingles estaria resuelto á llevar las cosas al último término, y con este objeto ha dado órdenes á su escuadra del Mediterráneo, anclada hoy en Mahon, de que pase á las aguas del Tajo para apoyar las reclamaciones de la Inglaterra.

Nosotros queremos esperar todavia que la moderacion de los gobiernos, que los lazos que unen á las familias reales de Inglaterra y Portugal, y que la intervencion amistosa de naciones aliadas, evite conflictos lamentables que tarbarian la paz de la Europa, tan debilmente afianzada hoy y que tanto nos interesa conservar. (Barcelonés.)

Idem 1º de noviembre.

La Gaceta de hoy en su parte oficial no trae otro documento que el discurso pronunciado por S. M. en el acto de abrirse ayer las Cortes. (Barcelonés.)

Los diarios de la mañana se ocupan con prefe-

(4)

rencia á todo el discurso de S. M. Los ministeriales se deshacen en alabanzas por tan célebre documento, encomiando hasta las nubes á los ministros que tan fiel pintura han hecho del estado próspero y feliz de la nacion.

Los púeblos dirán si los ministros han estado en esto exactos.

La prensa de la oposicion combate el documento hasta donde le es permitido, por temor á las bóvedas de la nueva inquisicion.

La Patria al lamentarse de no ver en las cortes á un Cortina, á un Olózaga, á un Benavides, á un Rios Rosas, concluye de esta manera su primer artículo de fondo.

«Tenemos, pues abiertas las cortes. ¡Looado sea Dios! ¡Respirad tranquilos los agoviados puebllos: llegó el dia feliz de reunirse un congreso del cual podemos esperar reduccion en los gastos y alivio en los tributos! ¡Qué harán las Cortes en la legislatura que ahora acaba de abrirse? Marchará con ellas al gabinete con una barca por las serenas y espacibles aguas de un manso rio, ó hallará escollos y atravesará peligrosos bancos en medio de recios temporales y de agitados vientos? Lo ignoramos: unos dicen que si, otros dicen que no: nosotros nos limitamos á creer que las cortes nacen muertas; porque si en ellas hay la paz y el sosiego que algunos esperan, por faltas de calor, de animacion y de vida, pasarán oscuras y olvidadas; si se levantara en su seno, como creen otros, una oposicion vigorosa mas ó menos pronto serian disueltas, y su disolucion aplaudida por todos los partidos. Con esto queda dicho cuanto puede decirse de estas Cortes.» (Id.)

S. M. la reina vestia ayer en la apertura de las cortes un magnifico traje de tul blanco con manto de terciopelo carmesí. Ceñia sus sienes una hermosísima diadema de perlas, y tenia el pecho cubierto de brillantes. S. M. llamó ayer la atencion de todos por su hermosura, por la salud que denotaba su fisonomia y por la amabilidad con que acogia las demostraciones de amor y de entusiasmo que por todas partes se la prodigaban. Al leer el primer párrafo del régio discurso, que recuerda una gran desventura, la reina se demostró muy conmovida. (Id.)

S. M. la reina Cristina vestia un traje de seda color de caña ó aroma con una magnifica berta llenos de esquisitos encajes. La cabeza la llevaba lujosamente adornada con brillantes y otras piedras de grande estimacion.

La tribuna destinada á la madre de nuestra soberana estaba situada á la derecha del trono, y en ella tomó tambien asiento el infante don Francisco, quien, como el rey su hijo, vestia de capitán general de ejército. (Idem.)

Entre las personas que ayer acompañaron a SS. MM. en la apertura de las cortes, se contaban la duquesa de Gor, la marquesa de Valverde, la condesa de Humanes, el duque de Osuna, el de San Carlos, el conde de Pinohermoso, el duque de Híjar, el marques de Malpica, el conde de Casavalencia y el señor Carrizosa. De estas personas, unas se colocaron al lado de SS. MM., y las demas en una tribuna al lado izquierdo del trono. (Id.)

Inmediata á la tribuna de S. M. la reina madre estaba la del cuerpo diplomático, en la cual llamaba la atencion la princesa de Carini por su belleza y elegante traje. A su lado estaban otras señoras del cuerpo diplomático, el nuncio de Su Santidad, el embajador de Inglaterra, los representantes de Portugal y Chile, este con su amable esposa, y otros muchos individuos de las diversas legaciones. (Id.)

El discurso del trono no dice ni una sola palabra sobre la cuestion de aranceles. Esto confirma nuestras noticias de que el gobierno no piensa presentar en la actual legislatura ninguna medida capital en este asunto. (Id.)

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 31.

OPERACIONES.

Titulos del 3 p^o á 34 3/4 al c.
Idem del 4 á 43 1/4 din.
Idem del 5 á 43 3/8 pap.
Inscripciones de partícipes legos 22 p. del 3 y 5 p. c.
Cupones no capitalizados á 7 1/4 pap.
Vales no consolidados á 6.
Deuda negociable al 5 p^o á 6 1/2 pap.
Deuda sin interes á 3 45/16 pap.
Láminas provisionales á 3 7/8 pap.
Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 400 millones de rs.
Cobrada la cuarta parte á 98 pap.
Dichos procedentes de la renovacion cobrado el cupon de febrero de 1850.
Plazos 2 3 y 4 93 1/2.
Acciones del Banco de san Fernando, de 2000 rs. nominales y 1000 de desembolso.
á 97 p^o vaolr pap.
Despues de la bolsa á las tres y media 3 por 400 34 11/16 din. y 33 45/16 p.
El 5 p^o á 43 1/2 p. 43 3/8 d cupon corriente. Dichos con los cupones vencidos á 44 d.
Deuda á 3 45/16 d. Cupones á 7 1/4.

Bolsa de Paris del 30 de octubre.

Tres por c. 56 90. Cinco p^o 91 95.
Españoles. Tres p^o 39. Deuda interior 34.
Los fondos públicos han estado en baja sin motivos plausibles; se han hecho numerosas operaciones.

Despues de la bolsa el 5 p^o quedó á 91 95/100.

Bolsa de Londres del 29.

Consolidados 96 3/4 á 7/8.
Españoles 5 p^o 18 3/4. Pasiva 13 3/4. Tres p^o 39. (Barcelonés.)

SEVILLA 28 de octubre.

Para embarque.

Trigo en los puntos, de 35 á 45 rs. fan.
Idem de Extremadura, de 39 á 44 5/4 id.
Cebada, de 23 á 24 id. id.
Garbanzos, de 46 á 58 id. id.
Maíz á 30.
Habas maz. de 33 á 34 1/2.
Idem cochi. de 28 1/2 á 29 id.
Aceite para el rio de 00 á 54.
Id. con derecho pagado de 59 á 60.
Id. endeble de 47 á 50.
Aceitones 39 á 40.
Jabon de 48 á 49 reales arroba.
(Guia del Com.)



VAPOR CORREO EL MALLORQUIN, su capitán D. Gabriel Medinas.

A las 7 3/4 de la mañana de hoy ha llegado dicho buque, sin la menor novedad, á este puerto procedente del de Barcelona con la correspondencia pública y 30 pasajeros, entre ellos el señor D. Joaquin Maximiliano Gibert, Gobernador de esta provincia.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el jueves 7 de los corrientes á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha calle de Santo Domingo núm 1º cuarto entresuelo.

TEATRO.

Funcion para mañana.

Se anunciará por carteles.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.